



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 748

PROPONEN QUE SEA DECLARADA COMO BENEMÉRITA LA ESCUELA PRIMARIA “SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- **La propuesta fue presentada por la diputada Michel Sánchez para reconocer el servicio y la calidad educativa que se brinda a las infancias**
- **Cuenta con más de 63 años de trabajo y fue la primera en levantarse en “Los Santorales” en la capital del estado**

Mexicali, B.C. lunes 2 de junio de 2025.- La Escuela Primaria Estatal Matutina “Senador Belisario Domínguez” cuenta con más de 63 años de trabajo formando a las infancias y fue la primera en levantarse en el área conocida como “Los Santorales”, en la capital del estado, por lo que la diputada Michel Sánchez Allende, presentó iniciativa para proponer que sea declarada Benemérita.

La legisladora indicó que desde entonces esta escuela ha otorgado un servicio educativo de calidad a la comunidad, lo que puede ser constatado por su alta demanda educativa y por tener siempre una matrícula muy numerosa, ocupando los primeros lugares de aprovechamiento a nivel zona escolar y municipal.

Añadió que este plantel educativo cuenta con estudiantes ejemplares que han destacado en concursos como el de “Niña y Niño Funcionario Municipal”, ocupando en tres ocasiones el cargo de Presidente Municipal, así como lugares destacados en concursos de escolta y en torneos deportivos de fútbol, basquetbol, volibol. Además, destacó que, en su historia reciente, la escuela ha sido elegida para participar en el Proyecto *STEAM* por CetyS Universidad.

La diputada Michel Sánchez recibió el oficio por el cual el director de la Escuela Primaria Estatal Matutina “Senador Belisario Domínguez”, David Naranjo Zárate, presentó una solicitud de gestión, para que dicha escuela, con clave de 02EPR0131M de la Zona Escolar XIII, fuera declarada Benemérita.

Destacó que esta primaria fue fundada en la Colonia Santa Isabel, en terrenos que fueron donados a personas trabajadoras del campo por el Dr. Marcos Ibarra Robles, para que fueran destinados a un parque y una escuela, por lo que el alumnado y sus familias cuentan con un gran arraigo, ya que se trata de hijas, hijos, nietas y nietos e incluso bisnietas y bisnietos de las primeras generaciones.

Por lo que, en su iniciativa, la legisladora propone que el Pleno de la XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en mérito y trayectoria se declare como Benemérita a la Escuela Primaria “Senador Belisario Domínguez”.